



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00755436-UNC-ME#FP

---

VISTO

La propuesta de Reglamento de la Editorial "Ciencia con todes" presentada por la Dra. Leticia Olga Minhot, en su carácter de Directora General; y

CONSIDERANDO:

Que la Editorial "Ciencia con todes" se creó por RHCD-2022-66-UNC-DEC#FP

Que la Directora General de la mencionada Editorial presenta una propuesta de Reglamento, obrante en las presentes actuaciones en IF-2022-755479-UNC-ME#FP.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Reglamento de la Editorial "Ciencia con todes" que integra la presente resolución como Anexo con 4 fs. (cuatro) fojas en archivo embebido, según IF-2022-944620-UNC-SHCD#FP.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

